

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03873 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 172- SRT- 19

TARTAGAL, 7 de mayo de 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo por la que informa su reintegro a su cargo de Profesor Titular –regular- de la asignatura Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social a partir del 3 de mayo de 2019, por haber finalizado su designación como Decano de la Facultad de Humanidades y;

CONSIDERANDO:

Que solicita además reducción de dedicación de Profesor Titular dedicación exclusiva a simple.

Que hará uso de cincuenta y cinco 55 días de licencia anual ordinaria pendientes desde el 6 de mayo del corriente año.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Dr. Angel Alejandro RUIDREJO D.N.I N° 20.623.593, a su cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con reducción a simple, a partir del 3 de mayo de 2019.

ARTICULO 2°.- Otorgar 55 días de licencia anual ordinaria pendiente desde el 6 de mayo al 29 de junio del corriente año.

ARTICULO 3°.- Comunicar al docente mencionado.

ARTICULO 4°.- Elevar para conocimiento de la Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a